



CURSO DE ACTUALIZACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA

AVICULTURA

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DOCUMENTO PARA POSTULANTES

Información general:

| | |
|------------------------|---|
| Duración | Cinco (5) meses |
| Horario | Sábados, 14:00 a 16:00 horas |
| Fecha inicio | Sábado 8 de julio de 2023 |
| Profesor | M.V. Raúl Díaz / M.V. Alejandro España |
| Créditos académicos | 15 correspondientes a 400 horas de formación profesional |
| Inversión | 2 pagos Q1250.00 (al inicio y a mediados del curso. Opción a Visa cuotas) |
| Formulario inscripción | http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/ |
| Cupo mínimo | para impartir el curso es de 15 estudiantes. |

Presentación:

Actualmente la avicultura en Guatemala genera aproximadamente el 2 % del PIB nacional y el 8 % del PIB agropecuario. Su impacto económico es positivo ya que genera alrededor de 20,000 empleos directos permanentes y unos 250,000 indirectos, provee la forma más económica de proteína animal para la población a través de la carne de pollo y los huevos de gallina.

La avicultura ha sido uno de esos sectores dentro de la actividad agropecuaria de gran importancia por su creciente participación en el aporte de proteína animal al mercado de la carne. Esta actividad es intensiva en mano de obra, en inversiones de infraestructura, en una red de mercadeo amplia y en empresas usualmente integradas verticalmente para competir y obtener ventajas de las economías de escala.

Los avicultores y los profesionales dedicados a este tipo de producción, se han visto en la necesidad de buscar el punto de equilibrio entre lo económicamente deseable y lo biológicamente posible, con una diversidad de métodos que los han llevado a

mejorar la tecnología y aumentar los rendimientos. El curso de actualización estará contenido en módulos: Diseño de instalaciones y medio ambiente, manejo por áreas, nutrición y alimentación, sanidad, administración y gestión de la calidad; conformados por medio de clases presenciales, tareas, simulacros, discusión de casos, redacción de informes, talleres de trabajo, evaluaciones de cada modulo y una final; buscando desarrollar el pensamiento crítico ante situaciones de la producción avícola de Guatemala.

El curso de actualización avicultura, está dirigido a médicos veterinarios, zootecnistas y carreras afines, pretende formar recurso humano con destrezas para el manejo correcto de granjas avícola, para lograr una mejor rentabilidad. Este curso esta diseñado para estudiantes que hayan aprobado el primer curso de actualización en avicultura y/o que tengan experiencias de campo avanzadas.

Objetivos:

General:

Actualizar a profesionales en conocimientos para mejorar la productividad y competitividad de las empresas avícolas.

Específicos:

1. Brindar conocimientos de los procedimientos técnicos y administrativos de granjas.
2. Introducir conocimientos sanitarios en las producciones avícolas.
3. Actualizar en las nuevas biotecnologías en temas de vacunación y manejo de producciones avícolas.

Perfil de Ingreso:

Profesional graduado de las carreras de medicina veterinaria, zootecnia y carreras afines.

Perfil de Egreso:

El profesional egresado del curso de actualización avicultura, egresará con un nivel de conocimiento superior y actualizado de la avicultura guatemalteca. Será capaz de vislumbrar oportunidades de negocio y tendrá las herramientas necesarias para

generar rendimiento positivos apoyado del conocimiento productivo y de sanidad adquirido en este curso.

Plan de estudios:

El curso avicultura estará dividida en los siguientes módulos:

MODULO 1. EVALUACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS

- a. Evaluacion de los sistemas de producción
- b. Estandarizacion de criterios
- c. Sistemas de producción
- d. Plano Legislativo para funcionamiento de UPA.(PROSA/MAGA)

MÓDULO 2. PRODUCCIÓN

- e. Áreas de producción
- f. Producción integrada
- g. Puntos clave en la producción
- h. Principales índices y como se calculan

MÓDULO 3. SANIDAD

- i. Epidemiología de las enfermedades de reporte obligatorio
- j. Bioseguridad
- k. Elaboración de programas de vacunación.
- l. Manejo de correcto de tratamientos antimicrobianos.

MÓDULO 4. SISTEMAS SUPER INTENSIVOS DE PRODUCCIÓN

- m. Instalaciones
- n. Forma de operar
- o. Automatización
- p. Integración

MÓDULO 5. ESTADÍSTICA Y ANALISIS DE DATOS

- q. Recopilación de información
- r. Herramientas para el análisis de información
- s. Toma de decisiones

Metodología:

Este curso de actualización estará compuesto de distintas herramientas de enseñanza entre las que podemos mencionar:

- Clases virtuales

- Discusión de artículos
- Lecturas
- Ejercicios
- Expositores invitados
- Discusiones en clase
- Lluvia de ideas
- Espina de pescado
- Entrega de informes
- Videoconferencias
- Proyectos individuales

Evaluación:

Estará distribuida de la siguiente manera:

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Participación en clase..... | 30 pts. |
| Entrega de tareas..... | 60 pts. |
| Presentaciones..... | 10 pts. |
| Total..... | 100 pts. |

Aspectos Administrativos:

Requisitos de inscripción Escuela de Estudios de Postgrado:

1. Formulario de inscripción en la página web <http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/>
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura.
Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Requisitos de clausura

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.

3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

Aceptación y compromiso

Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 30. Aceptación y compromiso. Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente, de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó. El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina
- d. Aportar iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- e. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos